



176762



20 que también está dotado de tapón, que se quita cuando se ha de colocar a la mina la espoleta 14.

Ambos orificios están dotados de sus correspondientes arandelas, al objeto de hacer hermético el cierre.

25 Y los tapones estan con ranuras 5, que permiten su manipulación con el canto de una moneda.

La carga explosiva esta contenida en un cartucho metálico, o de cartón, y va perforada en su centro para poder alojar el cebo 11. El referido cartucho 9, que contiene el explosivo 8, va cerrado por sus extremos por dos fuertes arandelas de cartón, que mantienen el cartucho centrado sobre los salientes de los racores 6,6.

30 En el espacio anular que queda entre el cartucho 9 y el vaso 1, va contenida la carga de balines o metralla.

31 El espacio que dejan entre si las piezas 2 y 3, es el destinado a contener durante el transporte, el equipo auxiliar de la Mina, constituido por la espoleta 14, escarpia 19, grapa 20, y los carretes de los hilos de tracción.

35 La mina puede ser utilizada como MINA DE PAJO, fijando la escarpia y grapa a un piquete corto de alambre o de tienda de campaña, con la ventaja sobre todo para las unidades a lomo de reducir el volumen a transportar. Puede ser utilizada para las misiones de la MINA B-4, con la ventaja sobre esta de que la Mina puede ser fijada a altura diferente de la de la guia de hilos. Esto permite establecer ambos elementos a la altura mas conveniente. Permite ademas usarla adosadas a muros, lo que representa gran utilidad en la defensa de poblaciones, caserios eta. Esta forma de utilización se representa en la Fg 2.

40 Como cebo utiliza el ordinario de 2 gramos, y como

176762



50 espoleta, la adoptada para dar fuego a minas, anclaje de estas, y dar fuego a cargas explosivas.

El Funcionamiento y manejo es como sigue.

Decidido el lugar de colocación, se quita la tapa 2, sacando los elementos del equipo auxiliar. Se clava la **escarpia** 19 a la altura conveniente. Se retira el tapón 55. 5 superior y se intraduce el cebo con la abertura hacia abajo, colocando el tapón a continuación, y después la tapa 2. Se coloca la grapa a la altura prefijada, y se pasan por su abertura los hilos de tracción, los que a continuación se amarran a la anilla de la espoleta.

55 Se suelta a continuación el tapón inferior y en su lugar se coloca la espoleta. Se cuelga la Mina en la escarpia, de la anilla 18. Se amarran los hilos de tracción al anclaje elegido. Y quitando a continuación el seguro de la espoleta, la Mina queda lista para funcionar.

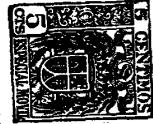
65

N O T A  
:-:-:-:-:

En resumen la PATENTE DE INVENCION que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 70 1.- "UNA MINA CONTRA PERSONAL", que se caracteriza porque el cuerpo de la Mina esta formado por dos vasos soldados.
- 2.- "UNA MINA CONTRA PERSONAL", que se caracteriza porque el orificio para colocación del cebo y el de la espoleta estan permanentemente cerrados por tapones, o por la espoleta el correspondiente.
- 75 3.- "UNA MINA CONTRA PERSONAL", que se caracteriza porque al palo, arbol o muro se hace colgándola de una escarpia.
- 4.- "UNA MINA CONTRA PERSONAL", que se caracteriza porque la guia de los hilos de tracción esta formada por una grapa, independiente de la mina.
- 80 5.- "UNA MINA CONTRA PERSONAL", que se caracteriza porque

176762



la caja destinada a alojar el equipo auxiliar durante el transporte, está situada en la parte superior.

85

6.-"UNA MINA CONTRA PERSONAL", que se caracteriza porque utiliza el tipo de espoleta adoptado para dar fuego a Minas y Cargas explosivas.

7.-"UNA MINA CONTRA PERSONAL", que se caracteriza por que la espoleta, a tracción, está colocada en la parte inferior de la Mina.

90

8.-"UNA MINA CONTRA PERSONAL", que se caracteriza porque su construcción hermética permite utilizar cualquier clase de explosivo.

9.-"UNA MINA CONTRA PERSONAL", que se caracteriza porque utiliza el cebo ordinario reglamentario.

95

10.-Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita por "UNA MINA CONTRA PERSONAL"

100

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 11 de febrero de 1947

*José Martínez*



Fig 1

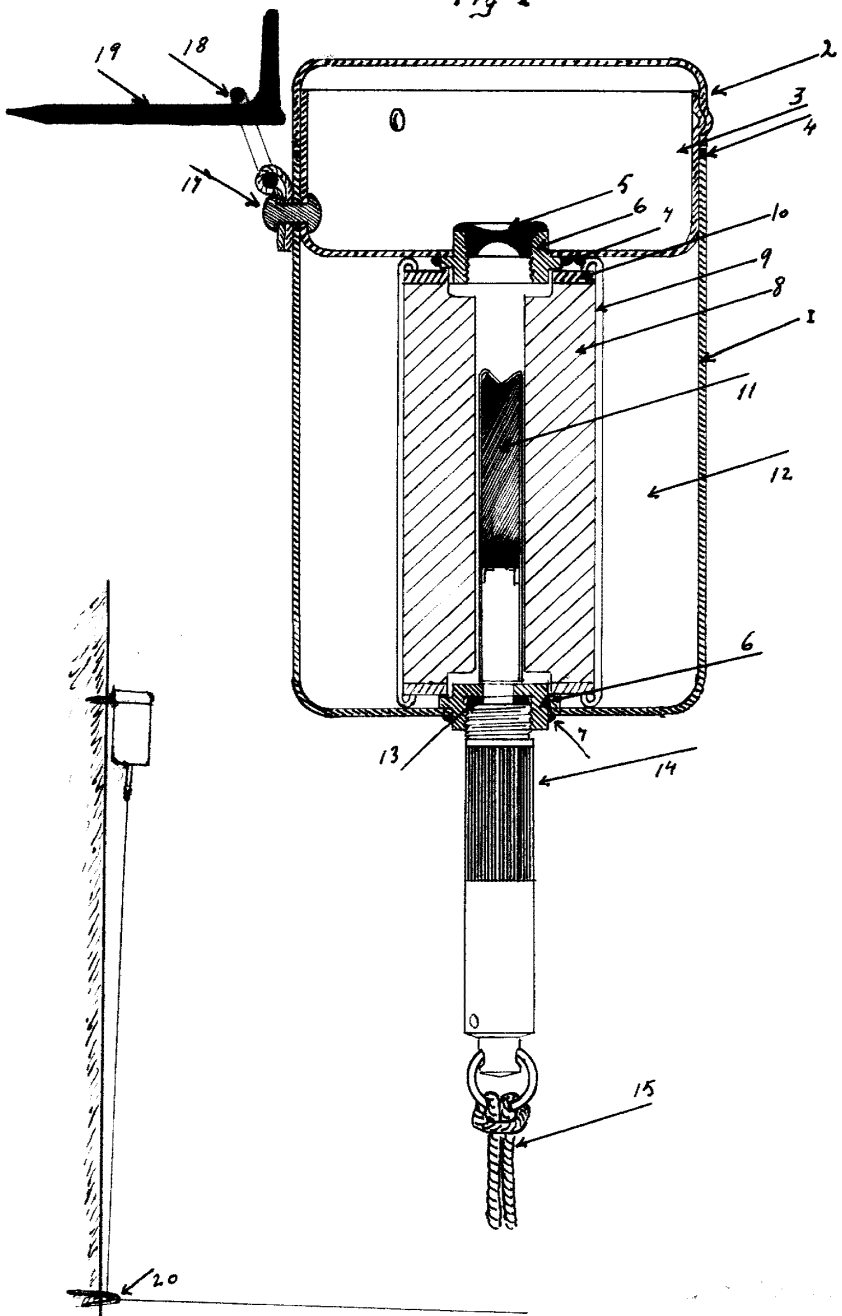
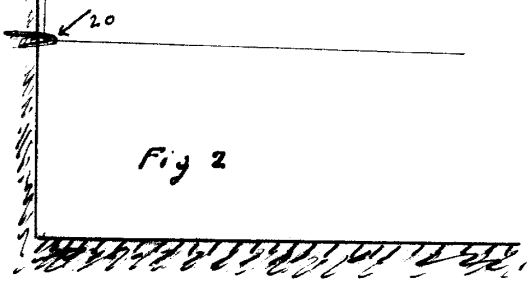


Fig 2



11

*John M. ...*